



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 646-18

Salta, 02 AGO 2018
EXPEDIENTE N° 7.278/15

VISTO: La planificación de la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2.018, presentada por la Mgs. Sergia Lazarovich, Profesor Adjunto Interino, a cargo de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 322/03).

Que a fs. 44 del Expediente de referencia, obra el Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

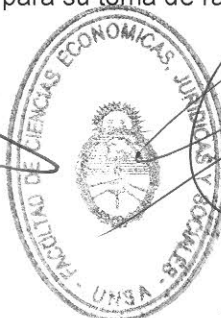
ARTÍCULO N° 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 36 a 42, de la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán -Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2.018, presentada por la Mgs. Sergia Lazarovich, Profesor Adjunto Interino, a cargo de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO N° 2.- HAGASE SABER a la Mgs. Sergia Lazarovich, al Director de la Sede Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

2

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I - RES. DECECO Nº 646-18

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II

CARRERA: Licenciatura en Administración

AÑO DE LA CARRERA: 3º Año

CUATRIMESTRE: 1º

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

CARGA HORARIA CUATRIMESTRAL: 90 horas

PERIODO LECTIVO: 2.018

PLAN DE ESTUDIOS: 2.003

Sede: Rosario de la Frontera

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORIA	DEDICACIÓN
Mg. Sergio Lazarovich	Profesor Adjunto (i)	Simple
Cr. Lic. Fernando Echazú Russo	Profesor Adjunto (i)	Simple
Lic. María Graciela Party	J.T.P. (i)	Simple
Cr. Sebastián Russo	J.T.P. (i)	Simple

Nota: Los docentes han sido designados en la cátedra de Administración de Personal I o II con extensión hacia Administración de Personal II o I (Plan 2003) de la Sede Sur, respectivamente.

FUNDAMENTOS DE LA MATERIA

La gestión de los Recursos Humanos (en adelante RRHH) es un factor esencial y clave para el funcionamiento y el desarrollo de las organizaciones y tiene un rol estratégico en la dinámica organizacional porque actúa como nexo entre el comportamiento y acción de las personas, por un lado, y los fines u objetivos de la organización, por el otro. En las últimas décadas del siglo pasado y en esta primera del presente se observa un incremento del énfasis puesto por las empresas y organizaciones en la gestión de los RRHH para lograr una mejor rentabilidad, una mayor eficiencia y un crecimiento sostenido en el tiempo. Las organizaciones exitosas del mundo actual son aquellas que buscan una excelente administración de sus recursos y la generación de estructuras y procesos que les permitan alcanzar sus objetivos, desarrollar el potencial de todos sus empleados y lograr que estos se sientan satisfechos y plenos en su trabajo. Estas son las razones para hacer de las herramientas de gestión de los RRHH un conocimiento esencial para todo experto en la administración de organizaciones.

OBJETIVOS

Los principales objetivos buscados en el dictado de esta materia son:

- Que los alumnos comprendan y manejen conceptos y herramientas esenciales de la disciplina de gestión de los RRHH que les permita ayudar a los seres humanos a ser más competentes y eficaces en su trabajo y, al mismo tiempo, estar capacitados para colaborar en la creación de organizaciones innovadoras, flexibles y efectivas.

Que los alumnos realicen el proceso de aprendizaje de los contenidos de la materia de un modo práctico y directo.





646-18

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD I – PARTE GENERAL

1. Rol actual de la gestión de los Recursos Humanos. Visión sistémica del ser humano y de la organización.
2. Modelo general de gestión organizacional. La gestión de los RRHH integrada a la gestión general.
3. El individuo. El grupo. La organización. Características.

UNIDAD II – EL SER HUMANO Y SU COMPLEJIDAD

1. El ser humano complejo. La personalidad. El comportamiento.
2. Situaciones problemáticas. Frustraciones.
3. Influencia de la organización en la personalidad y el comportamiento.

UNIDAD III – GRUPOS Y ORGANIZACIONES.

1. Grupo. Características, tipos y funciones. .
2. Dinámica de grupos. Roles. Normas. Objetivos. Tensiones.
3. Organizaciones. Naturaleza y tipología.

UNIDAD IV – LA CONDUCCION DE PERSONAS

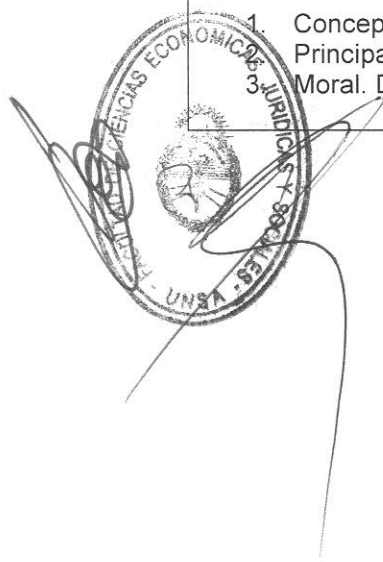
1. Autoridad. Fuentes. Liderazgo y conducción.
2. Sistemas de conducción de personas.
3. La dirección de reuniones de grupo.

UNIDAD V – MOTIVACION Y SATISFACCION HUMANAS

1. Necesidades humanas. Satisfacción.
2. Motivación. Principales teorías.
3. Incentivos. Tipos.

UNIDAD VI – AUDITORIA SOCIAL

1. Concepto. Objetivos. Formas de control y medición. Principales temas de auditoría. Etapas. Moral. Disciplina. Política e indicadores.





646-18

METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el proceso enseñanza y de aprendizaje consiste en una serie de actividades a cargo de los docentes y de los alumnos que pueden sintetizarse de la manera siguiente:

1.- Actividades de los docentes

1.1.- Dictado de clases teóricas: Tienen como propósito transmitir los conocimientos básicos, clasificar los elementos contenidos en los mismos, organizar los esquemas teóricos necesarios y relacionarlos con los conocimientos ya adquiridos y los aspectos prácticos de la materia.

1.2.- Dictado de clases prácticas: Tienen como objetivo desarrollar habilidades cognoscitivas, generar hábitos de trabajo específicos y valorar actitudes que favorecen el trabajo en forma individual y grupal.

1.3.- Clases de consulta o apoyo: Se contemplan clases de consulta o de asesoramiento individual o grupal para aclarar o profundizar cualquier aspecto relacionado con la asignatura de parte de todos los docentes de la misma. Las mismas serán impartidas, tanto antes como después del horario de clases, en la propia Sede Sur – Rosario de la Frontera. Los días y Horarios de Consulta serán los lunes y jueves de 16 a 17 hs. y de 21 a 22 hs.

1.4.- Actividades de evaluación: Los docentes realizarán diversas actividades para constatar el nivel de avance de los alumnos en la adquisición de los conocimientos y habilidades transmitidos durante el desarrollo de la materia.

2. Actividades de los alumnos

Entre las actividades de los alumnos podemos mencionar las siguientes:

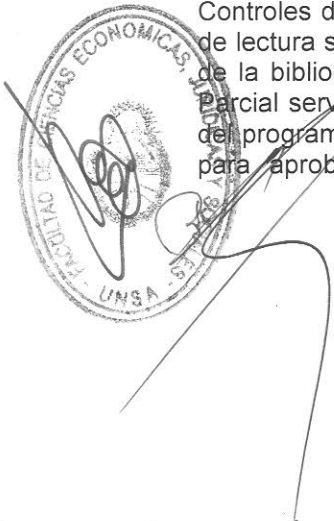
2.1.- Asistencia a clases teóricas: Es en ellas donde adquieren los conocimientos básicos que hacen a la estructura de la materia. Deben, necesariamente, cumplir con la tarea de estudio de los temas que se desarrollan. Por ser la modalidad de dictado de la materia de índole presencial la concurrencia a las clases teóricas es obligatoria.

2.2.- Asistencia a clases prácticas: Es en ellas donde se aplicarán los conocimientos teóricos y en donde adquirirán las técnicas y métodos que la Administración de Personas requiere. Por ser la modalidad de dictado de la materia de índole presencial la concurrencia a las clases prácticas es obligatoria.

2.3.- Estudio y aprobación de controles: Los alumnos realizarán de manera individual y/o grupal el estudio de los contenidos de la materia y serán evaluados regularmente acerca de su avance en el conocimiento de los mismos.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño de los alumnos se basa en la valoración de su asistencia y grado de participación en las clases teóricas y prácticas de la materia y en la valoración del cumplimiento de las actividades de estudio programadas. Para adquirir la condición de regular los alumnos deberán cumplir con un mínimo del 80 % (ochenta por ciento) de asistencia a las clases teóricas y del 80 % (ochenta por ciento) de asistencia a las clases prácticas. Además deberán rendir los Controles de Lectura previstos en la planificación y un Examen Parcial de conocimientos. Los controles de lectura servirán para evaluar el grado de avance de los alumnos en la lectura, estudio y comprensión de la bibliografía (serán calificados en forma conceptual como Aprobado o Desaprobado). El Examen Parcial servirá para evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos de los contenidos teórico-prácticos del programa (se calificará con una nota de uno a diez debiendo el alumno obtener al menos un cuatro para aprobar). Se contempla una instancia de una segunda evaluación para los alumnos que





"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

desaprobaran la Evaluación Parcial en la primera instancia y también para los alumnos que hubieran desaprobado uno o más Controles de Lectura. Los alumnos que no cumplan estos requisitos serán considerados como **libres** en la materia. Para aprobar la materia los alumnos deberán aprobar un Examen Final.

PERSONAL Y RECURSOS A UTILIZAR

Para el dictado de la materia se prevé la participación de los docentes Sergio Lazarovich y Fernando Echazú Russo, a cargo de las actividades teóricas y las evaluaciones, y los docentes Graciela Party y Sebastián Russo, a cargo de las clases prácticas.

Los principales recursos a utilizar son: aulas dotadas de pizarrón y equipo de proyección de imágenes, lecturas bibliográficas, lecturas y análisis de casos.

BIBLIOGRAFÍA

BOHLANDER, GEORGE y SNELL, SCOTT "Administración de Recursos Humanos" Cengage Learning México 2009

CHIAVENATO, IDALBERTO "Administración de Recursos Humanos" Mc Graw Hill México 2014

DOLAN, SIMON y otros "La Gestión de los Recursos Humanos" Mc Graw Hill España 2003

LUSSIER, ROBERT N. y ACHUA, CHRISTOPHER F. "Liderazgo – Teoría, Aplicación y Desarrollo de Habilidades" Thomson México 2005

MARISTANY, JAIME "Administración de Recursos Humanos" Pearson México 2007

SCHEIN, EDGAR "Psicología de la organización" Prentice Hall Latinoamericana México 2002

ULRICH, DAVID "Recursos Humanos Champions". Granica. Buenos Aires. 2006

WERTHER, WILLIAM B Jr. y DAVIS, KEITH "Dirección de Personal y Recursos Humanos". Mc Graw Hill México 2000

ZEPEDA HERRERA, FERNANDO "Psicología Organizacional" Addison Wesley Longman México 2000

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

	Día	FECHA	TEMA A DESARROLLAR	Responsable
	Lun	12/03/2018	Presentación de la materia Unidad I Puntos 1 y 2	LAZAROVICH
	Jue	15/03/2018	Unidad I Punto 3	LAZAROVICH
	Lun	19/03/2018	Unidad II Punto 1	ECHAZU
	Jue	22/03/2018	Unidad II Puntos 2 y 3	ECHAZU
	Lun	26/03/2018	Unidad I Clase Práctica nº 1	RUSSO
	Jue	05/04/2018	Unidad III Punto 1	ECHAZU
	Lun	09/04/2018	Unidad II Clase Práctica nº 2	RUSSO
	Jue	12/04/2018	Unidad III Puntos 2 y 3	ECHAZU

Official stamp of the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences, Universidad Nacional de Salta (UNSA). The stamp is circular and contains the text "FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES" and "UNSA". A handwritten signature is written over the stamp.



Universidad Nacional de Salta



646-18

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Lun	16/04/2018	Unidad IV Punto 1 Control de lectura n° 1	LAZAROVICH
Jue	19/04/2018	Unidad IV Puntos 2 y 3	ECHAZÚ
Lun	23/04/2018	Unidad IV Clase Práctica n° 3	RUSSO
Jue	26/04/2018	Unidad V Punto1	LAZAROVICH
Jue	03/05/2018	Unidad V Punto 2	LAZAROVICH
Lun	07/05/2018	Unidad III y IV Clase Práctica n° 4	RUSSO
Jue	10/05/2018	Unidad I, II y III Clase Práctica n° 5	PARTY
Lun	14/05/2018	Unidad V Punto 3	PARTY
Jue	17/05/2018	Unidad VI Punto 1 Control de lectura n° 2	LAZAROVICH
Lun	28/05/2018	Unidad IV Clase Práctica n° 7	PARTY
Jue	31/05/2018	Unidad VI Punto 2	LAZAROVICH
Lun	04/06/2017	Unidad V Clase Práctica n° 8	PARTY
Jue	07/06/2017	Control de lectura n° 3	LAZAROVICH
Lun	11/06/2018	Unidad VI Punto 3	PARTY
Jue	14/06/2016	Unidad VI Clase Práctica n° 9	PARTY
Lun	18/06/2016	Examen parcial	LAZAROVICH
Jue	21/06/2016	Examen parcial - Recuperatorios	LAZAROVICH
Lun	25/06/2016	Actividades de consulta	LAZAROVICH
Jue	28/06/2016	Actividades de consulta	LAZAROVICH

R

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE RECTOR
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa